



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **464/94** Salta, 22 de noviembre de 1.994
Expte.: 12.128/94-Ref.: 01/94

VISTO:

La Resolución N^o 438/94 de esta Facultad, mediante la cual se designa interinamente a la Enf. Estela Marta RIOS, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de noviembre de 1.994 y hasta el 31 de julio de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó Ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 18/94 del 15-11-94)

R E S U E L V E:

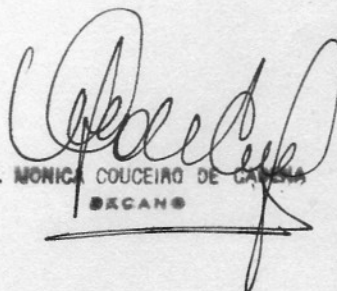
ARTICULO 1^o: Homologar la Resolución N^o 438/94 de esta Facultad.

ARTICULO 2^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CARERRA
DECANO